

Comité Asesor sobre Observancia

Decima sesión
Ginebra, 23 a 25 de noviembre de 2015

ACTIVIDADES RECIENTES DE LA OMPI DIRIGIDAS A FOMENTAR EL RESPETO POR LA PROPIEDAD INTELECTUAL (P.I.)

preparado por la Secretaría

1. En el presente documento se reseñan las actividades recientes de la OMPI dirigidas a fomentar el respeto por la P.I. realizadas en el marco del programa 17 de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el período de enero de 2014 a julio de 2015. Las actividades se guiaron por los objetivos del Programa definidos en el presupuesto por programas de 2014-2015 y la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo. Tuvieron por fin atender las solicitudes de asistencia jurídica y técnica de los Estados miembros, teniendo debidamente en cuenta asimismo las recomendaciones 1, 6, 12 a 14 y 17 de la Agenda para el Desarrollo, así como fomentar la cooperación con las organizaciones asociadas y el sector privado para velar por que los objetivos orientados a impulsar el desarrollo se sigan integrando en las actividades conjuntas.
2. Cabe recordar que la meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.”, es un objetivo general y de carácter intersectorial, cuya finalidad es la creación de un entorno propicio que promueva el respeto por la P.I. de manera sostenible y fortalezca las capacidades en los Estados miembros para la observancia efectiva de los derechos de P.I., teniendo en cuenta los intereses socioeconómicos y los objetivos orientados a impulsar el desarrollo. La meta estratégica VI está respaldada por diversos programas de la OMPI y muchas de las actividades que se reseñan posteriormente en los párrafos 6 a 15 se beneficiaron de una estrecha colaboración en el seno de la Organización, en particular con: el programa 9 (Países africanos, árabes, de América Latina y el Caribe, de Asia y el Pacífico, y países menos adelantados); el programa 10 (Cooperación con determinados países de Europa y Asia); el programa 16 (Economía y estadística); el programa 19 (Comunicaciones); y el programa 20 (Relaciones exteriores, alianzas y oficinas en el exterior).

3. En 2014 se realizó una Evaluación de la meta estratégica VI: Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I., a cargo de la División de Supervisión Interna y con la asistencia de un consultor externo independiente, con el fin de determinar si la OMPI, principalmente por la vía del programa 17, respondía exhaustiva y eficazmente a los objetivos principales de la meta estratégica VI y de esclarecer también el grado de pertinencia de las actividades realizadas. Las conclusiones de dicha evaluación figuran en el Anexo del presente documento. La versión íntegra del informe de evaluación, de 16 de octubre de 2014, está disponible (solamente en inglés) en el sitio web de la OMPI: <http://www.wipo.int/about-wipo/en/oversight/iaod/evaluation/>.

4. En las secciones siguientes se enumeran las actividades dirigidas a fomentar el respeto por la P.I. que fueron realizadas en el marco del programa 17. No se pretende ofrecer un informe exhaustivo, pues hay otros ámbitos de la labor de la OMPI que contribuyen a la consecución de la meta estratégica VI. La sección I gira en torno a la asistencia a los Estados miembros, mientras que en la sección II se describe la cooperación y coordinación de la labor de la OMPI con la de otras organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y el sector privado; en la sección III se enumeran las publicaciones y los materiales de capacitación destinados a fomentar el respeto por la P.I.; y la sección IV versa sobre el programa de Premios de la OMPI.

5. La lista de las actividades del programa 17 encaminadas a fomentar el respeto por la P.I., con enlaces a los programas respectivos, es actualizada periódicamente y está disponible en el sitio web de la OMPI: <http://www.wipo.int/enforcement/es/activities/current.html>

I. ASISTENCIA A LOS ESTADOS MIEMBROS: ASESORAMIENTO LEGISLATIVO, CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN

6. En el período reseñado, en el marco del programa 17 siguieron recibiendo de los Estados miembros numerosas peticiones de asistencia para fomentar el respeto por la P.I. y la observancia de los derechos de P.I. De entre los servicios solicitados cabe destacar el asesoramiento legislativo, así como las actividades de capacitación y sensibilización.

7. En lo que respecta al asesoramiento legislativo, el programa 17 tuvo por fin comprobar la compatibilidad de la legislación en vigor o en proyecto con las obligaciones en materia de observancia contraídas en virtud de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), teniendo debidamente en cuenta los equilibrios y las flexibilidades incorporadas en dicho Acuerdo. La OMPI presta asesoramiento legislativo de carácter confidencial a los Estados miembros que lo soliciten.

8. Además, la OMPI organizó a escala nacional y regional talleres, reuniones, seminarios, visitas de estudios y coloquios especializados para fomentar en toda su extensión el respeto por la P.I.:

- Misión de asesoramiento para elaborar un plan maestro/una estrategia de fomento y sensibilización en materia de P.I., Manila (Filipinas), 22 a 24 de enero de 2014: Organizadas en colaboración con la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPIL), hubo reuniones con representantes de los sectores público y privado para ayudar a la IPOPIL a trazar y ejecutar un ambicioso plan maestro nacional para fomentar el respeto por la P.I. en sintonía con la política nacional de P.I.
- Taller Nacional de la OMPI sobre fomento del respeto por la P.I. para organismos encargados de hacer cumplir la ley, Accra (Ghana), 26 de marzo de 2014: Organizado en colaboración con el Gobierno de Ghana, el taller tuvo por fin examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de

los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; repasar las cuestiones de actualidad, como la sensibilización de los consumidores y la eliminación de forma equitativa de las mercancías infractoras; dar a conocer las últimas novedades jurisprudenciales; y debatir el modo de impulsar la cooperación interinstitucional eficaz en el plano nacional. Participaron en el taller 45 participantes en representación de, entre otros, la policía, la aduana, la fiscalía, la Administración de Normalización, así como funcionarios pertenecientes a la Oficina del Registrador General y el Departamento de Derecho de Autor del Ministerio de Justicia.

- Coloquio Nacional de la OMPI sobre fomento del respeto por la P.I. para miembros del poder judicial, Accra (Ghana), 27 y 28 de marzo de 2014: Organizado en colaboración con el Gobierno de Ghana, el coloquio tuvo por fin examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; repasar las cuestiones de actualidad, como la sensibilización de los consumidores y la eliminación de forma equitativa de las mercancías infractoras; dar a conocer las últimas novedades jurisprudenciales; y debatir el modo de impulsar la cooperación interinstitucional eficaz en el plano nacional. Asistieron al coloquio 18 jueces de tribunales superiores y dos jueces de tribunales de distrito.
- Taller de la OMPI sobre fomento del respeto por la P.I. para organismos encargados de hacer cumplir la ley, Kampala (Uganda), 9 de abril de 2014: El objetivo del taller, organizado en colaboración con la Oficina de Servicios de Registro de Uganda (URSB) y el Instituto de Estudios Judiciales de Uganda, fue ampliar los conocimientos de observancia de la P.I. de los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley para que se puedan investigar de manera justa y correcta los litigios de P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI. Asistieron al taller diversos mandos policiales, cargos públicos y representantes del sector privado en número de 25.
- Taller de la OMPI sobre fomento del respeto por la P.I. para miembros del poder judicial, Kampala (Uganda), 10 y 11 de abril de 2014: El objetivo del taller, organizado en colaboración con la URSB y el Instituto de Estudios Judiciales de Uganda, fue ampliar los conocimientos de observancia de la P.I. de los miembros del poder judicial para que se puedan juzgar de manera justa y correcta los litigios de P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI. Asistieron al taller 25 jueces de tribunales superiores, del Tribunal de Apelaciones y del Tribunal Supremo de Uganda, miembros del Instituto de Estudios de la Magistratura y autoridades de la URSB.
- Taller subregional sobre el fomento del respeto de la P.I. dirigido a magistrados de países del Magreb, Argel (Argelia), 17 y 18 de junio de 2014: El taller, organizado en colaboración con el Instituto Nacional Argelino de la Propiedad Industrial (INAPI), estuvo dedicado a examinar las normas mínimas y las flexibilidades de la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y a repasar las cuestiones de actualidad que interesan a los jueces a quienes compete la observancia de los derechos de P.I. en los países respectivos. Asistieron al taller 9 magistrados de los 5 países del Maghreb participantes, además de 45 participantes del país anfitrión: representantes de distintos organismos oficiales con competencias en falsificación y piratería, y abogados y fiscales.
- Taller de formación dirigido a directores de academias de policía de los Estados miembros de la ARIPO, Harare (Zimbabue), 9 a 11 de julio de 2014: El objetivo del taller, organizado conjuntamente con la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO) e INTERPOL en el marco de la meta estratégica VI, fue sensibilizar

a la policía sobre la importancia de la P.I. y explorar las oportunidades futuras de dictar cursos de P.I. en las escuelas de policía para fortalecer las capacidades de observancia de los derechos de P.I. en los estados miembros de la ARIPO. Asistieron al taller directores de las escuelas de policía y las ponencias corrieron a cargo de representantes de la Junta de Derecho de Autor, la aduana y el sector privado.

- Taller de formación sobre la observancia de los derechos de P.I. para investigadores de la CBI y oficiales de la policía estadual, Nueva Delhi (India), 20 a 22 de agosto de 2014: El taller fue organizado en colaboración con la Dirección Central de Investigaciones (CBI) de la India con el objetivo de capacitar a los funcionarios de la CBI, la policía estatal y demás organismos a los que compete la observancia de los derechos de P.I. Fue examinada la concepción de instrumentos y materiales de capacitación para fortalecer las capacidades de la Escuela de la CBI de brindar la debida capacitación en P.I. a sus funcionarios y demás organismos encargados del cumplimiento de la ley. Asistieron al taller unas 50 autoridades de los organismos encargados del cumplimiento de la ley.
- Taller Nacional de la OMPI sobre fomento del respeto por la P.I. para organismos encargados de hacer cumplir la ley, Bandar Seri Begawan (Brunei Darussalam), 8 y 9 de septiembre de 2014: Organizado a instancias de la Oficina de P.I. de Brunei (BrulPO), el taller tuvo el objetivo de examinar el marco jurídico de observancia de la P.I. en vista de las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; repasar las cuestiones de actualidad, como la sensibilización de los consumidores y la eliminación de forma equitativa de las mercancías infractoras; y debatir el modo de impulsar la cooperación interinstitucional eficaz en el plano nacional. Asistieron al taller 25 participantes pertenecientes a la policía y la aduana, además de representantes del sector privado.
- Taller de la OMPI para jueces y fiscales sobre la observancia de los derechos de P.I., Kiev (Ucrania), 9 de septiembre de 2014: El objetivo del taller, organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania (SIPSU), fue debatir e intercambiar experiencias sobre cuestiones prácticas referidas a la observancia de los derechos de P.I. en los procedimientos judiciales y mejorar las aptitudes y el nivel de los conocimientos necesarios para conocer y juzgar los litigios de P.I. de manera justa, correcta y uniforme, teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI. Los participantes fueron unos 50, en su mayoría magistrados, fiscales, abogados y demás profesionales de la P.I.
- Taller interregional OMPI-MCST-KCC sobre la Observancia del derecho de autor, Seúl (República de Corea), 13 a 17 de octubre de 2014: Organizado conjuntamente por la OMPI, el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República de Corea (MCST) y la Comisión de Derecho de Autor de la República de Corea (KCC), el taller tuvo el objetivo de examinar el valor de la protección y observancia del derecho de autor y derechos conexos para el desarrollo social, económico y cultural de los países participantes; ofrecer una capacitación básica en los recursos civiles y las medidas para garantizar la observancia del derecho de autor, especialmente en el entorno digital; repasar las cuestiones de actualidad concernientes al fomento del respeto por el derecho de autor; y elaborar estrategias nacionales y transnacionales de cooperación eficaz para fomentar el respeto por el derecho de autor. Asistieron al taller 18 participantes procedentes de oficinas de derecho de autor, el poder judicial, la aduana, la policía y demás organismos oficiales que cumplen actividades de observancia del derecho de autor correspondientes a los países siguientes: China, Indonesia,

Kazajstán, Malasia, Mongolia, Nigeria, República Democrática Popular Lao, Sudáfrica y Turquía.

- Coloquio regional OMPI/CIPC sobre el fomento del respeto de la P.I. para los miembros del poder judicial de los países de la SADC que se rigen por el common law, Pretoria (Sudáfrica), 29 y 30 de octubre de 2014: El coloquio, organizado en colaboración con la Comisión de Sociedades y Propiedad Intelectual (CIPC) y con la asistencia de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), tuvo el objetivo de ampliar los conocimientos de observancia de la P.I. de los miembros del poder judicial para que se puedan juzgar de manera justa y correcta los litigios de P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI. Asistieron al coloquio 17 autoridades judiciales, a saber: magistrados de tribunales superiores procedentes de Botswana, Lesotho, Malawi, la República Unida de Tanzania, Seychelles, Sudáfrica, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, además de la Presidenta del Tribunal de Propiedad Industrial de Mauricio. Estuvieron presentes ambos días representantes de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la Asociación Japonesa de Propiedad Intelectual y la Asociación Japonesa de Abogados de Patentes.
- Misión de asesoramiento para elaborar una estrategia nacional para fomentar el respeto por la P.I., Belgrado (Serbia), 3 y 4 de noviembre de 2014: En el marco de la meta estratégica VI, las reuniones tuvieron por fin prestar ayuda a la Oficina de P.I. de Serbia para trazar una estrategia nacional dirigida a fomentar el respeto por la P.I. Se celebró una mesa redonda con los organismos oficiales más interesados en la estrategia nacional, a saber: el Ministerio de Interior (Departamento de Delitos Electrónicos); el Ministerio de Educación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico (de él dependen las instituciones de enseñanza y la Oficina de P.I.); el Ministerio de Comercio, Telecomunicaciones y Turismo (Inspección Comercial); el Ministerio de Hacienda (Departamento de Inspección Informática); y el Ministerio de Agricultura y Protección del Medio Ambiente. Se celebró otra mesa redonda similar con representantes del sector privado.
- Taller de la OMPI sobre fomento del respeto por la P.I. para miembros del poder judicial, Chisinau (República de Moldova), 6 y 7 de noviembre de 2014: El taller fue organizado en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad intelectual de la República de Moldova (AGEPI) y el Instituto Nacional de Justicia, con el objetivo de ampliar los conocimientos de los magistrados que juzgan los litigios de P.I. y con ese fin fueron examinadas las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; se hizo un repaso de las cuestiones de actualidad, como la aportación de pruebas, el proceso civil y las medidas correctivas, y el proceso penal y las penas; y se dieron a conocer las últimas novedades jurisprudenciales. Asistieron al taller unos 50 magistrados de tribunales de primera instancia y de apelaciones, así como un magistrado del Tribunal Supremo. También estuvo presente una decena de cargos del AGEPI.
- Coloquio regional de la OMPI sobre el fomento del respeto de la P.I. para los miembros del poder judicial en la región de la SAARC, Colombo (Sri Lanka), 24 y 25 de noviembre de 2014: Organizado en colaboración con la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de Sri Lanka (NIPO), el coloquio tuvo el objetivo de ampliar los conocimientos de observancia de la P.I. de los miembros del poder judicial para que se puedan juzgar de manera justa y correcta los litigios de P.I., teniendo debidamente en cuenta los objetivos orientados a impulsar el desarrollo de la meta estratégica VI. Asistieron al coloquio 18 autoridades judiciales, a saber: magistrados de tribunales superiores y jueces de Bangladesh, Bhután, India, Myanmar, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

- Misión de asesoramiento para elaborar una estrategia nacional para fomentar el respeto por la P.I., Colombo (Sri Lanka), 26 de noviembre de 2014: Las reuniones con partes interesadas del ámbito público y privado tuvieron por fin elaborar un plan factible y realista para sensibilizar sobre la cuestión de la P.I. en Sri Lanka, de conformidad con el Plan de Acción sobre P.I. 2014 del Gobierno de Sri Lanka. A las reuniones con organismos oficiales asistieron autoridades de la Dirección de Defensa del Consumidor, el Ministerio de Prensa e Información, la policía, la aduana, la magistratura y la fiscalía.
- Curso de formación de la OMPI sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual, Tokio (Japón), 1 a 12 de diciembre de 2014: El curso de capacitación, organizado conjuntamente por la OMPI y el Centro de Propiedad Industrial de Asia-Pacífico (APIC) de la Oficina Japonesa de Patentes, constó de una primera semana dedicada a las cuestiones propias del Japón y una segunda semana en la que se abordaron los problemas de la observancia en el plano internacional. El objetivo del curso, en el marco de la meta estratégica VI de la OMPI, fue brindar a los participantes mejor preparación y más conocimientos de observancia de la P.I. Con ese fin se examinaron las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; se expuso el problema de la prueba procesal; se pasó revista a las últimas novedades jurisprudenciales; y se debatieron las cuestiones de actualidad afines que competen al Comité Asesor sobre Observancia (ACE). Asistieron 24 magistrados y fiscales de Bhután, Camboya, China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam.
- Taller nacional sobre el fomento del respeto por la P.I. para jueces, fiscales y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, Banjul (República de Gambia), 6 y 7 de mayo de 2015: La OMPI organizó este taller en colaboración con el Ministerio de Justicia de la República de Gambia con el objetivo de capacitar en la observancia de los derechos de P.I. a magistrados, fiscales, mandos policiales y funcionarios de aduanas. Asistieron al taller 45 participantes, a quienes se explicó el principio de una observancia equilibrada ante casos de falsificación y piratería, de conformidad con la meta estratégica VI de la OMPI.
- Taller regional de la OMPI y la Liga de los Estados Árabes sobre el fomento del respeto por la P.I., El Cairo (Egipto), 26 y 27 de mayo de 2015: El objetivo del taller fue alentar y dar los medios a la Liga de los Estados Árabes para emprender actividades dirigidas a fomentar el respeto por la P.I.; explicar el apoyo que presta la OMPI a dichas actividades; y propiciar el intercambio de ideas, información y experiencias concernientes a las actividades de divulgación y demás estrategias para fomentar el respeto por la P.I. Asistieron al taller directores de las oficinas nacionales de P.I. y de derecho de autor de los países árabes, el Director de la Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación del Golfo (GCC), además de funcionarios encargados del cumplimiento de la ley y representantes de los titulares de derechos del país.
- OMPI: Taller nacional sobre el fomento del respeto por la P.I. para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, Sofía (Bulgaria), 4 de junio de 2015: Organizado en colaboración con la Oficina de Patentes de la República de Bulgaria, el taller tuvo el objetivo de examinar las normas mínimas y las flexibilidades contenidas en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; repasar las cuestiones de actualidad, como la sensibilización de los consumidores y la eliminación de forma equitativa de las mercancías infractoras; dar a conocer las últimas novedades jurisprudenciales; y debatir el modo de impulsar la cooperación interinstitucional eficaz en el plano nacional.

- Taller para formación de formadores sobre la enseñanza de la propiedad intelectual en las academias de policía de los Estados miembros de la ARIPO, Harare (Zimbabwe), 8 a 12 de junio de 2015: El objetivo del taller, organizado en colaboración con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), fue fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales de los Estados miembros de la ARIPO en lo que atañe a la observancia de la P.I. elaborando con ese fin cursos de una enseñanza equilibrada de la P.I. en escuelas de policía, en sintonía con la conclusión 5 del resumen del informe de evaluación de la meta estratégica VI que se indica en el precedente párrafo 3: principalmente, el Manual de capacitación en el procesamiento de delitos contra la P.I. para organismos encargados del cumplimiento de la ley y fiscales fue dado a conocer a los representantes de las instituciones de instrucción de la policía de los 16 países miembros de la ARIPO.
- Talleres nacionales sobre fomento del respeto por la P.I., Cotonou (Benin), 30 de junio a 2 de julio de 2015: Dos talleres, respectivamente para magistrados y autoridades de aduanas, fueron organizados en colaboración con el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual de Francia (INPI) y la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). El taller para magistrados tuvo el objetivo fortalecer las capacidades en observancia de los derechos de P.I. y en fomento del respeto por la P.I., mejorar la preparación para juzgar los litigios y familiarizarlos con las recopilaciones de jurisprudencia preparadas por la OMPI y la OAPI. Asistieron a este taller unos 30 magistrados, fiscales, funcionarios judiciales y abogados. El taller para funcionarios de aduanas tuvo el objetivo de fortalecer las capacidades en lo que atañe a la observancia de los derechos de P.I. y al fomento del respeto por la P.I., dominar más las medidas aduaneras y familiarizarlos con las recopilaciones de jurisprudencia preparadas por la OMPI y la OAPI. Asistieron a este taller unos 20 cargos de la aduana.

9. Además, en el marco del programa 17, la OMPI participó en varios programas de capacitación para funcionarios gubernamentales, docentes de P.I. y estudiantes de Derecho, en los que se disertó sobre el fomento del respeto por la P.I. Cabe señalar, entre otras iniciativas, las que se llevaron a cabo en Ginebra (Suiza): el Curso de nivel avanzado sobre P.I. organizado conjuntamente por la OMPI y la OMC destinado a funcionarios gubernamentales, 10 a 21 de marzo de 2014; la visita de estudios a la sede de la OMPI de una delegación del poder judicial de Qatar, 6 a 18 de junio de 2014; el Coloquio OMPI-OMC para docentes de P.I., 16 a 27 de junio de 2014; el Curso de verano de la OMPI y la Universidad de Ginebra sobre P.I., 23 de junio a 3 de julio de 2014; el seminario de la OMPI y el Global Intellectual Property Center (GIPC) sobre el uso comercial de la P.I. en los países en transición, 15 de diciembre de 2014; el Curso de nivel avanzado OMPI/OMC sobre P.I. para funcionarios gubernamentales, 16 y 17 de marzo de 2015; la visita de estudios de la delegación de Arabia Saudita a la sede de la OMPI, 17 de marzo de 2015; el Curso de verano de la OMPI y la Universidad de Ginebra sobre P.I., 22 de junio a 3 de julio de 2015; y la visita oficial de una delegación del Líbano a la sede de la OMPI, 6 a 8 de julio de 2015.

II. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES

10. En sintonía con los objetivos expuestos en el presupuesto por programas de la OMPI de 2014-2015, en el marco del programa 17 siguió perfeccionándose de forma sistemática y eficaz la cooperación internacional, con miras a velar por un enfoque equilibrado y transparente para fomentar el respeto por la P.I. de conformidad con la meta estratégica VI y la recomendación 45, realizar con eficacia y eficiencia las actividades correspondientes y evitar la repetición de las labores. A continuación se reseñan las actividades pertinentes:

- Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de la P.I., Bruselas (Bélgica), 29 de enero de 2014: La OMPI participó en la reunión inaugural del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos

de Propiedad Intelectual (Observatorio Europeo) en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI). Asistieron representantes de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF); el Observatorio Europeo; las siguientes Direcciones Generales de la Comisión Europea: Sanidad y Protección de los Consumidores, Interior, Mercado Interior y Servicios, Justicia, y Comercio; el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (JRC); la Escuela Europea de Policía (CEPOL); la Oficina Europea de Policía (Europol); la Unidad de Cooperación Judicial de la Unión Europea (EUROJUST); la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL); la Organización Mundial de aduanas (OMA); y la OMPI. La reunión sirvió para coordinar las labores de observancia de la P.I. y sensibilización.

- REACT: visita a los locales de eliminación de mercancías infractoras, Amsterdam (Países Bajos), 10 de marzo de 2014: La visita de la OMPI tuvo por fin conocer debidamente las instalaciones destinadas a eliminar de forma económica y sin dañar el medio ambiente las mercancías falsificadas y pirateadas y asimismo obtener información práctica sobre si sería viable para otros países, particularmente los países en desarrollo, construir y utilizar tales instalaciones.
- Conferencia EUROPOL-Observatorio UE sobre reconocimiento y sensibilización en materia de delitos contra la P.I. en el deporte, Alicante (España), 26 a 28 de marzo de 2014: La OMPI participó en la Conferencia sobre reconocimiento y sensibilización en materia de delitos contra la P.I. en el deporte, organizada conjuntamente por EUROPOL y el Observatorio Europeo y dictó una ponencia titulada “El fomento del respeto por la P.I. en el mundo del deporte”. El propósito de la Conferencia fue sensibilizar sobre el problema de los delitos contra la P.I. en el deporte, exponer ejemplos que ilustran las mejores prácticas y las dificultades, así como hacer más numerosa la red de participantes: autoridades de los organismos de cumplimiento de la ley, representantes del poder judicial, encargados de la formulación de políticas y directores de protección de marcas.
- Reunión de IPR Business Partnership y Asamblea General de REACT, Amsterdam (Países Bajos), 27 de marzo de 2014: La OMPI prosiguió cooperando con el IPR Business Partnership Group y la Asamblea General de REACT para intercambiar información sobre las cuestiones propias de la observancia y el respeto por la P.I.
- Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) Medicamentos falsificados: Un problema complejo, Ginebra (Suiza), 31 de marzo de 2014: La conferencia fue organizada por el UNICRI con el fin de resaltar los distintos modos de encarar el peligro de los medicamentos falsificados, poner de relieve la notable función que cumple la delincuencia organizada e insistir en la importancia de establecer una estrategia multisectorial para combatir su difusión. La ponencia de la OMPI giró en torno a las consecuencias de la falsificación de medicamentos.
- Observatorio Europeo: Reunión de representantes del sector público, Atenas (Grecia), 2 y 3 de abril de 2014: La reunión, a la que la OMPI asistió en calidad de observador, fue organizada por el Observatorio Europeo para poner al corriente de la marcha de su labor y de los planes relativos a su futuro programa de trabajo a los representantes de las oficinas nacionales de P.I. y las organizaciones intergubernamentales interesadas, y escuchar sus opiniones y propuestas.
- 10ª reunión del Grupo de Lucha contra la Falsificación y la Piratería, de la Organización Mundial de Aduanas, Bruselas (Bélgica), 28 y 29 de abril de 2014: La OMPI prosiguió cooperando con la OMA y asistió a la décima reunión del Grupo de Falsificación y Piratería. La reunión tuvo el objetivo de dar a conocer experiencias y prácticas de

actividades e instrumentos de fortalecimiento de capacidades, y se pasó revista a la labor e iniciativas de lucha contra la falsificación y la piratería emprendidas por las administraciones nacionales de aduanas.

- Foro Internacional de lucha contra la falsificación, Astana (Kazajstán), 21 y 22 de mayo de 2014: La OMPI asistió al foro internacional “de lucha contra la falsificación”, que se reunió coincidiendo con el VII Foro Económico de Astana. La OMPI presidió una mesa redonda y dictó ponencias sobre la observancia de la P.I. en Internet y la utilidad de la legislación de ganancias ilícitas en lo que atañe a la observancia de la P.I.
- Cuarta sesión de la INTERPOL relativa al programa de formación para combatir el tráfico de mercancías ilegítimas y la falsificación en Oriente Medio y el Norte de África, Lyon (Francia), 26 de mayo de 2014: El programa de INTERPOL tuvo por fin capacitar a un grupo de unos 20 mandos policiales de 11 países del Norte de África y de Oriente Medio (Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Omán y Qatar) en los aspectos penales de la observancia de los derechos de P.I. La OMPI habló de los derechos de P.I. en el Norte de África y Oriente Medio.
- Mesa redonda de la OCDE sobre el comercio de productos falsificados y pirateados: Evaluación de las metodologías, París (Francia), 28 de mayo de 2014: La mesa redonda congregó a representantes de los estados miembros de la OCDE, el mundo profesional y la universidad, la OAMI, la OCDE, la OMA y la OMPI. Fue organizada con el auspicio del Foro de Alto Nivel sobre Riesgos (HLRF) de la OCDE y contó con el respaldo de la OAMI y la BASCAP (Business Action to Stop Counterfeiting and Piracy), la iniciativa de lucha contra la falsificación y la piratería impulsada por la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Los asuntos debatidos fueron la viabilidad de realizar estudios para elucidar las proporciones del comercio internacional de productos falsificados y de la piratería y su repercusión económica.
- Cumbre Internacional OAMI-Oficina de P.I. del Reino Unido-Comisión Europea sobre observancia de la P.I., Londres (Reino Unido), 11 y 12 de junio de 2014: La OMPI participó en la Cumbre Internacional OAMI-Oficina de P.I. del Reino Unido-Comisión Europea sobre observancia de la P.I. con dos ponencias tituladas “Visiones estratégicas del respeto por la P.I.” y “La defensa de la seguridad interior”. La cumbre congregó a varios ponentes prestigiosos del gobierno del Reino Unido, la Comisión Europea, otras naciones de Europa y el sector privado. En el comunicado de la cumbre se trazan orientaciones para guiar la labor común de las organizaciones participantes encaminada a brindar una protección eficaz de los derechos de P.I.
- Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual, Bruselas (Bélgica), 1 de julio de 2014: Los miembros del Grupo de Coordinación (Comisión Europea, Oficina Europea de Patentes (EPO), OAMI, OMA, INTERPOL y OMPI) intercambiaron información sobre su labor respectiva dirigida a fomentar el respeto por la P.I. y la observancia de la P.I.
- Tercera sesión de la Mesa redonda multilateral sobre asistencia técnica contra los medicamentos falsificados, Bruselas (Bélgica), 8 de septiembre de 2014: La reunión fue auspiciada por la OMA y asistieron representantes de cinco organizaciones intergubernamentales (INTERPOL, OMA, OMC, Organización Mundial de la Salud (OMS) y OMPI) y tres ONG (European Generic Medicines Association, Federación Internacional de la Industria del Medicamento y Third World Network). El propósito de la reunión fue congregar a las partes interesadas que prestan asistencia técnica a la lucha contra la falsificación de medicamentos con el fin de reforzar la cooperación práctica y dar a conocer la información pertinente.

Conferencia Internacional de 2014 sobre la aplicación de la ley en el ámbito de la delincuencia contra la propiedad intelectual organizada conjuntamente por la INTERPOL y el Cuerpo Nacional de Policía de Viet Nam, en asociación con los laboratorios Underwriters, Hanoi (Viet Nam), 24 y 25 de septiembre de 2014: La OMPI participó en la conferencia, que fue organizada conjuntamente por INTERPOL, la Policía Nacional de Viet Nam y los laboratorios Underwriters, y presentó la siguiente ponencia: “La asistencia jurídica en P.I. a los países: nuevos instrumentos disponibles, retos y perspectivas”. Asistieron a la conferencia unos 400 participantes, policías y funcionarios de aduanas en su mayor parte, además de magistrados, fiscales, profesionales del Derecho y titulares de derechos, así como algunos representantes de las oficinas nacionales de P.I.

- Conferencia sobre derecho de autor y tecnología, Londres (Reino Unido), 1 de octubre de 2014: En esta conferencia, organizada por Giant Steps Media Technology Estrategias, la OMPI intervino en una mesa redonda sobre la función que cumplen los proveedores de servicios de Internet en lo que atañe a evitar la infracción del derecho de autor en Internet.
- Conferencia sobre el fomento de la protección del valor de la marca en el mercado mundial, Centro de P.I. transnacional, Derecho y política de los medios y la tecnología, Facultad de Derecho Bucerius, Hamburgo (Alemania), 2 de octubre de 2014: La OMPI expuso su labor correspondiente a la meta estratégica VI, destacando determinados asuntos que son competencia del ACE, como comprender la naturaleza de la falsificación y la piratería, la sensibilización y los mecanismos voluntarios y de autorregulación. Asistieron a la conferencia 75 participantes, mayormente alumnos de Derecho, profesores y representantes de despachos de abogados nacionales.
- International Series 2014: Geneva Systems, Challenges, Solutions: Trade, Intellectual Property, Courts, and Governance, evento organizado por la Federal Circuit Bar Association en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Oficina Europea de Patentes (OEP), Ginebra (Suiza), 20 y 21 de octubre de 2014: La United States Federal Circuit Bar Association (FCBA), en colaboración con la OMPI, la OMC y la Oficina Europea de Patentes (OEP), organizó su encuentro anual del ciclo internacional de conferencias que congrega a magistrados, profesionales y representantes de los organismos oficiales y del mundo económico con el fin de dar a conocer los regímenes vigentes en los distintos ordenamientos jurídicos y debatir el nexo de dichos regímenes con la innovación y el progreso de la sociedad. La OMPI disertó sobre “El respeto por la P.I.”.
- Seminario subregional de la INTERPOL para los países del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo (CCG) sobre el comercio ilícito de productos falsificados, Manama (Reino de Bahrein), 21 de octubre de 2014: La OMPI dictó una ponencia en este seminario de INTERPOL titulada: “Los instrumentos internacionales que facilitan la lucha contra el comercio ilícito de las mercancías que infringen los derechos de P.I.”. Asistieron al seminario unos 50 participantes, en su mayoría miembros del poder judicial, representantes de los ministerios de Justicia, Interior y Hacienda, y funcionarios encargados del cumplimiento de la ley (policía y aduana) de los estados miembros del CCG.
- Reunión plenaria del Observatorio Europeo de Infracciones de Derechos de Propiedad Intelectual (Observatorio Europeo), Alicante (España), 28 y 29 de octubre de 2014: La reunión tuvo el objetivo de exponer un panorama de la labor que el Observatorio Europeo cumplió en 2014 y los planes para 2015, así como examinar e intercambiar experiencias sobre las últimas novedades concernientes a la observancia de los derechos de P.I. en el seno de la Unión Europea. Asistieron representantes de los

Estados miembros de la Unión Europea, el sector privado, la sociedad civil, además de observadores. En su ponencia, la OMPI dio cuenta de sus actividades de cooperación internacional dirigidas a fomentar el respeto por la P.I.

- Conferencia inaugural sobre la Observancia de la P.I. en el Curso de Máster de P.I. que dictan el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI) de la Universidad de Estrasburgo y la Universidad Santos Cirilo y Metodio, Skopje (ex República Yugoslava de Macedonia), 4 de noviembre de 2014: La OMPI dictó una conferencia sobre el tema “La observancia de la P.I. y el fomento del respeto por la P.I. en la esfera internacional”. En ella fueron examinados los instrumentos internacionales de lucha contra la infracción de la P.I. y se hizo hincapié en la Parte III del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, la función de las actividades de la OMPI dirigidas a fomentar el respeto por la P.I., y asimismo se señalaron expresamente determinados problemas, como la infracción de la P.I. en Internet.
- Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos)/Europol/Eurojust: Conferencia sobre el fomento de los conocimientos y la concienciación sobre las infracciones de los derechos de P.I. en Internet, Alicante (España), 5 a 7 de noviembre de 2014: La conferencia tuvo por fin fomentar la sensibilización sobre el problema de la infracción de la P.I. en Internet, dar a conocer ejemplos prácticos que ilustran las mejores prácticas y las dificultades, resaltar las últimas novedades y ampliar la red de profesionales de la observancia que se ocupan de la infracción de la P.I. en Internet. Asistieron más de 100 participantes que representan mayormente a los organismos de cumplimiento de la ley de los Estados miembros de la Unión Europea y de determinados terceros países, instituciones del sector privado y la Comisión Europea. La OMPI disertó sobre su función en lo que atañe a la infracción de la P.I. en Internet.
- Conferencia sobre la legislación aplicable en la era de Internet, Ginebra (Suiza), 6 de noviembre de 2014: La conferencia fue auspiciada por Universidad de Ginebra y la Ginebra Internet Platform y tuvo por objeto la legislación aplicable en la era de Internet. El tema de disertación de la OMPI fue “La legislación aplicable en las controversias sobre P.I. en Internet”.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): Conferencia sobre la lucha contra la falsificación y los productos informáticos de mala calidad, Ginebra (Suiza), 17 y 18 de noviembre de 2014: La UIT organizó la conferencia con el objetivo de pasar revista al panorama internacional y las consecuencias de la falsificación y los productos informáticos de mala calidad; exponer las inquietudes, retos, iniciativas, prácticas y oportunidades que son comunes a las distintas partes interesadas en la lucha contra la falsificación y los productos informáticos de mala calidad; y examinar la función que podrían cumplir las organizaciones que se encargan de fijar normas de las TIC, particularmente la UIT, en el marco de la estrategia internacional para frenar la falsificación. La OMPI disertó sobre “Las iniciativas intergubernamentales de lucha contra la falsificación y los productos informáticos de mala calidad”.

Conferencia mundial: diez años de lucha contra el delito farmacológico: examen y perspectivas, Dublín (Irlanda), 19 y 20 de noviembre de 2014: La conferencia fue organizada conjuntamente por la INTERPOL, la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Medicamentos de Irlanda para hacer un balance de los logros habidos y los problemas que persisten con ocasión del décimo aniversario de la creación de la Subdirección de Falsificación de Productos Médicos y Delitos Farmacológicos de INTERPOL. Asistieron unos 180 participantes en representación de los organismos nacionales competentes en sanidad y en cumplimiento de la ley, organizaciones

internacionales, ONG y compañías farmacéuticas. La OMPI intervino en una mesa redonda sobre el marco jurídico necesario para reprimir debidamente el delito farmacológico y examinó el problema de la falsificación de medicamentos desde el punto de vista de la P.I.

- Organización Mundial del Comercio (OMC): Taller regional para los países de Europa Central y Oriental, Asia Central y el Cáucaso sobre la observancia de los derechos de P.I., Viena (Austria), 10 a 12 de diciembre de 2014: La OMPI participó en esta actividad de capacitación de la OMC para funcionarios de los organismos competentes en comercio y en observancia de la P.I. de los países de la CEECAC. La ponencia versó sobre los siguientes temas: Los principios fundamentales de la observancia de los derechos de P.I.; El fomento del respeto por la P.I. en la OMPI; La labor consultiva del Comité Asesor sobre Observancia; y La eliminación de las mercancías falsificadas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA): Reunión sobre el ozono, Asia meridional, Bangkok (Tailandia), 17 de diciembre de 2014: La OMPI participó en la reunión con una ponencia sobre los mecanismos de cooperación para velar por la eliminación de las mercancías infractoras sin dañar el medio ambiente. Asistieron a la reunión unos 30 participantes de alta jerarquía en representación de los organismos de aduana y de medio ambiente, entre otros, así como 20 ponentes y otros asistentes.
- Seminario OMPI-ILA sobre P.I. y Derecho Internacional Privado, Ginebra (Suiza), 16 de enero de 2015: El seminario fue organizado en colaboración con la Asociación de Derecho Internacional (ADI) y en él se dieron a conocer cuatro proyectos concluidos y uno en ejecución sobre la P.I. y el Derecho Internacional Privado correspondientes a: el American Law Institute (ALI); el Grupo Europeo Max Planck sobre Derecho internacional privado de la propiedad intelectual (CLIP); Transparencia del Derecho Japonés (Japón); Principios de Japón y Corea; y la ADI. Fueron expuestas asimismo las conclusiones preliminares del estudio “Recopilación de los regímenes nacionales de aplicación del derecho internacional privado a las controversias sobre P.I. en Internet con elementos extranjeros”, encargado por la OMPI al profesor Andrew Christie (Universidad de Melbourne), y se habló de la labor que cumple la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH). El seminario congregó a más de 100 participantes y 18 ponentes internacionales.
- CEIPI: Ciclo sobre las perspectivas institucionales de la P.I., Estrasburgo (Francia), 10 de marzo de 2015: La OMPI participó en el Ciclo de conferencias sobre perspectivas institucionales, políticas y sociales de la P.I., organizado por el Centro de Estudios Internacionales de la Propiedad Intelectual (CEIPI), con una disertación sobre la meta estratégica VI en la que se expuso la labor del ACE, las actividades y servicios de la OMPI y la función que cumplen las medidas preventivas dirigidas a fomentar el respeto por la P.I. Escucharon la conferencia unos 60 alumnos, catedráticos y otros docentes de la facultad.
- Reunión de IPR Business Partnership y Asamblea General de REACT, Amsterdam (Países Bajos), 19 de marzo de 2015: La OMPI participó en dichos actos para proseguir cooperando con el IPR Business Partnership Group y REACT. Las reuniones brindaron la oportunidad de ponerse al corriente de las cuestiones más candentes de la observancia de la P.I. y el respeto por la P.I.
- Conferencia de La Haya sobre el Derecho Internacional Privado: Reunión del Consejo de Asuntos Generales y Política, La Haya (Países Bajos), 25 de marzo de 2015: La OMPI participó en calidad de observador en la reunión del Consejo de Asuntos

Generales y Política para contribuir al examen de las cuestiones de P.I. que competen al Grupo de Trabajo del Proyecto sobre Sentencias de la Conferencia de La Haya.

- Reunión del Grupo de Coordinación del Observatorio Europeo, Ginebra (Suiza), 25 de marzo de 2015: La reunión fue organizada por la OMPI y congregó a representantes de CEPOL, EUROJUST, EUROPOL, INTERPOL, UIT, OCDE, OAMI, UNICRI y OMPI con el fin de determinar las sinergias para la cooperación y evitar la repetición de las labores en lo que atañe al fomento del respeto por la P.I. y la observancia de la P.I.
- Tercera reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE para el Seguimiento del Comercio Ilícito, París (Francia), 30 y 31 de marzo de 2015: La OMPI participó en la tercera reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE para el Seguimiento del Comercio Ilícito, y particularmente en la sesión titulada “Repercusión económica del comercio de mercancías falsificadas y pirateadas”. Asistieron a la reunión unos 70 representantes de gobiernos de los Estados miembros de la OCDE, organizaciones internacionales y el mundo profesional.
- Observatorio Europeo: Reunión de representantes del sector público, Riga (Letonia), 21 y 22 de abril de 2015: La OMPI participó en calidad de observador en la reunión organizada por el Observatorio Europeo con el fin de poner al corriente de la marcha de su labor y de los planes relativos a su futuro programa de trabajo a los representantes de las oficinas nacionales de P.I. y de las organizaciones intergubernamentales interesadas. Asistieron representantes de los 27 Estados miembros de la Unión Europea, de Islandia y Noruega, y de la Comisión Europea, AELC, OCDE, UNICRI, OMA y OMPI.
- Conferencia sobre observancia de la P.I., Riga (Letonia), 23 de abril de 2015: La conferencia fue coorganizada por el Observatorio Europeo, la Presidencia letona de la Unión Europea, la Oficina de Patentes de la República de Letonia y la Cámara de Comercio de Letonia. Hubo ponencias a cargos de distintas partes interesadas en el estado de la observancia de la P.I. en Letonia y asistieron 98 participantes en representación de las oficinas nacionales de P.I. y organizaciones intergubernamentales de la Unión Europea, así como autoridades de organismos oficiales y titulares de derechos del país.
- Conferencia internacional académica y práctica sobre las novedades de la jurisprudencia en materia de propiedad intelectual, Moscú (Federación de Rusia), 22 de abril de 2015: La conferencia fue organizada por el Tribunal de Propiedad Intelectual de la Federación de Rusia en el marco del VIII Foro Internacional “La propiedad intelectual del siglo XXI”. Asistieron unos 180 participantes y la OMPI participó con una ponencia sobre los recursos civiles en los litigios de P.I.
- Foro Internacional sobre la lucha contra la falsificación y la piratería, Kiev (Ucrania), 23 y 24 de abril de 2015: Organizada por el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio de Ucrania en colaboración con el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania y el Comité Nacional de la Cámara de Comercio Internacional (ICC Ucrania), la conferencia giró en torno a la importancia de la observancia de la P.I. para el progreso económico de Ucrania; el método de seguir la pista del dinero en los litigios contra la P.I.; la necesidad de reforzar las medidas en frontera; la importancia de educar al consumidor; la necesidad de contener la piratería y la falsificación en Internet; y el problema que provoca la falsificación de los agroquímicos, las semillas y los productos farmacéuticos. La OMPI participó en la mesa redonda titulada “La responsabilidad del consumidor” y destacó su labor dirigida a fomentar el respeto por la P.I.

- Cuarto Foro árabe sobre el fraude anticomercial, la falsificación y los derechos de P.I., Riad (Arabia Saudita), 5 a 7 de mayo de 2015: La OMPI participó en el foro con una ponencia sobre su labor dirigida a fomentar el respeto por la P.I. Asistieron al foro unos 400 participantes, como representantes de distintos organismos oficiales de Arabia Saudita competentes en falsificación y fraude comercial, los organismos de aduana de 17 estados árabes, Brasil, la República de Corea, Suiza y los Estados Unidos de América, y de organizaciones intergubernamentales y ONG.
- Seminario de la OAMI para jueces de tribunales con competencia en materia de marcas y dibujos comunitarios: diferencias entre los procedimientos civiles y penales, con especial hincapié en el examen del decomiso de los ingresos generados por actividades delictivas, Alicante (España), 5 y 6 de mayo de 2015: La OMPI fue invitada a asistir al seminario organizado por la OAMI titulado “Diferencias entre los procedimientos civiles y penales, con especial hincapié en el examen del decomiso de los ingresos generados por actividades delictivas” y que tuvo por fin estrechar la cooperación judicial en materia de P.I. y dar a conocer experiencias. Asistieron al seminario 30 magistrados y 11 fiscales.
- Foro jurídico internacional de San Petersburgo, San Petersburgo (Federación de Rusia), 27 a 30 de mayo de 2015: La OMPI participó con una ponencia en el foro organizado por el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia con el objetivo de impulsar la modernización del Derecho con arreglo a las normas internacionales. La OMPI participó en dos mesas redondas: i) “Las marcas: ¿medio de defensa o de ataque? Novedades doctrinales y jurisprudencia” a la que asistieron unos 150 participantes y en la que se debatió la infracción de marcas, la competencia desleal, las obligaciones del titular y las novedades doctrinales y jurisprudencia; y ii) “La función del derecho internacional en la prevención y represión del tráfico ilícito”, que contó con unos 70 participantes.
- Taller de cooperación para la creación de una red europea de fiscales competentes en materia de P.I., Alicante (España), 1 y 2 de junio de 2015: La OMPI fue invitada a participar en el taller inaugural de la Red Europea de Fiscalías de la Propiedad Intelectual (EIPPN), organizado con el fin de congregarse a fiscales de P.I. de los Estados miembros y debatir la labor futura para realzar el valor de dicha red con el apoyo del Observatorio Europeo.
- OAMI-EUROPOL-EUROJUST: Conferencia de adquisición de conocimientos sobre la falsificación de cosméticos, perfumes y artículos de lujo, Alicante (España), 3 a 5 de junio de 2015: La OMPI fue invitada a asistir a la conferencia organizada por el Observatorio Europeo junto con EUROPOL y EUROJUST para examinar las repercusiones de la falsificación en un ramo de actividad en particular. Asistieron a la conferencia varias partes interesadas en representación del sector público y privado.
- OMC: Taller nacional para funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, Minsk (Belarús), 20 a 22 de julio de 2015: Por invitación de la OMC, la OMPI participó en un taller nacional de P.I. de tres días de duración organizado por el Consorcio Estatal de Petróleo y Química, con el respaldo del Ministerio de Comercio. El objetivo del taller fue dar la capacitación necesaria a autoridades oficiales y cargos del sector privado para que se puedan comprender los principios y conceptos de P.I. que se recogen en el Acuerdo sobre los ADPIC, particularmente los referidos a la observancia de la P.I.

III. PUBLICACIONES Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN

11. Dentro de la serie de repertorios de jurisprudencia de observancia de los derechos de P.I., la OMPI publicó en septiembre de 2014 la segunda edición del Repertorio en francés,

preparada por la profesora Mireille Buydens, abogada de los colegios de Bruselas y París y profesora de la Université Libre de Bruxelles. En mayo de 2014 fue publicada la traducción al árabe de la edición en inglés del repertorio de jurisprudencia de observancia de la P.I., que fue recopilada por el juez Louis Harms.

12. Con el respaldo del fondo fiduciario aportado por la República de Corea, en el marco del programa 17 fueron concebidos instrumentos didácticos para la enseñanza de la P.I. a los niños. Dichos instrumentos son cinco series de cursos para alumnos de 10 a 15 años de edad y serán publicados en el sitio web de la OMPI, de donde se podrán descargar y adaptar según las características de cada lugar. Además, también en el ámbito del programa 17, la OMPI fortaleció sus capacidades de asesorar y apoyar a los Estados miembros realizando estudios para conocer las actividades que emprenden las oficinas nacionales de P.I. con el fin de sensibilizar particularmente a los jóvenes y también de averiguar los medios de difusión utilizados, en especial, las redes sociales, para las actividades de sensibilización y educación de la opinión pública.

13. Uno de los temas del programa 17 es el punto de fricción de la P.I. con el derecho internacional privado, que enrarece aún más la solución del problema del conflicto de leyes, pues obliga a armonizar la ubicuidad de Internet con la naturaleza territorial de los derechos de P.I. Con el fin de trazar un panorama real de la orientación que siguen los tribunales de los distintos países fueron recogidos datos estadísticos extraídos de 56 sentencias dictadas en 19 jurisdicciones y se preparó un informe de los regímenes nacionales de aplicación del derecho internacional privado a las controversias sobre P.I. en Internet con elementos extranjeros. En el marco de su labor, la Secretaría trabaja de común acuerdo con las organizaciones competentes, como la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, y en enero de 2015 organizó en colaboración con la Asociación de Derecho Internacional (ADI) un seminario de P.I. y derecho internacional privado, del que se informó en líneas anteriores.

14. Las novedades y las cuestiones de actualidad referidas al fomento del respeto por la P.I. en las esferas nacional e internacional, y en particular, las actividades de sensibilización, se recogen en un boletín electrónico. Podrá presentarse a la Secretaría la información pertinente que los Estados miembros y los observadores ante el Comité deseen incorporar en dicho boletín.

IV. PROGRAMA DE PREMIOS DE LA OMPI

15. En el marco del apoyo de la OMPI a los Estados miembros, el programa de Premios de la OMPI concedió durante el periodo sometido a examen 242 medallas/trofeos y 314 certificados a inventores y creadores procedentes de 45 Estados miembros. El 1 de enero de 2015 entraron en vigor las nuevas Directrices de la OMPI en materia de premios con el fin de mantener la naturaleza y el prestigio de los premios que entrega la Organización.

16. Se invita al ACE a tomar nota de la información contenida en el presente documento y en su Anexo.

[Sigue el Anexo]



División de Supervisión Interna

Referencia: EVAL 2014-01

Informe de evaluación

Meta estratégica VI: Cooperación internacional para fomentar el respeto por la P.I.

16 de octubre de 2014

RESUMEN

La meta estratégica VI es una de las nueve metas estratégicas de la OMPI aprobadas por los Estados miembros en 2009, que tienen por finalidad apoyar a la OMPI para cumplir su mandato en un contexto externo en constante evolución. En el marco de la meta se exhorta a crear un entorno propicio al fomento del respeto por la propiedad intelectual (P.I.) de forma sostenible y que refuerce la capacidad de los Estados miembros para velar por una observancia eficaz de los derechos de P.I., en aras del desarrollo socioeconómico y de la protección de los consumidores. La finalidad primordial de la presente evaluación es determinar si la OMPI, principalmente mediante el programa 17, responde exhaustiva y efectivamente a los objetivos principales de la meta estratégica VI así como el grado de pertinencia de las actividades realizadas.

PROCEDIMIENTO Y METODOLOGÍA

Las conclusiones de la presente evaluación se formularon tras un análisis detenido de un gran número de documentos suministrados en el marco del programa y mediante entrevistas y reuniones semiestructuradas con 40 partes interesadas clave a nivel interno y externo. El personal del programa intervino desde el principio en la fase de diseño y acopio de datos de la evaluación. Cabe señalar que el espíritu constructivo de que dieron prueba los directores y el personal del programa contribuyó de forma considerable a llevar a buen puerto y de forma puntual la presente evaluación mediante un enfoque iterativo y participativo: en ello reside una de las lecciones aprendidas con la evaluación.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se exponen en el presente informe fueron validadas, en lo que respecta a su precisión e idoneidad, en consulta con el personal del programa 17:

Conclusión 1: En general, la OMPI se desarrolló bien en la tarea de prestar apoyo para el logro de los objetivos de la meta estratégica VI.

La mayor parte de los encuestados a nivel interno y externo se refirieron a la excelente cooperación instaurada con el personal directivo y demás miembros de personal del programa 17. Dignos de mención fueron la calidad, el grado de reacción y la orientación a la prestación de servicios. Contar con definiciones más claras acerca de los vínculos lógicos entre efectos y contribución de los efectos a los resultados previstos, por ejemplo, empleando la herramienta de marco lógico a nivel de los programas contribuyentes, arrojaría mayor claridad acerca de los resultados obtenidos.

Conclusión 2: a pesar de que se han hecho algunos progresos, se puede mejorar en la aplicación de los principios de gestión por resultados de la OMPI, tanto en el diseño como en la supervisión de las actividades de la meta estratégica VI.

Ha mejorado la aplicación de los principios de gestión por resultados en la gestión de los programas, incluida la definición y el uso de indicadores clave de rendimiento, y podría aplicarse en relación con los objetivos de resultados definidos de manera bastante general. Como en todos los objetivos y programas estratégicos de la OMPI, no se definen objetivos concretos de resultados. Sin embargo, contar con objetivos concretos de resultados vinculados a indicadores SMART sería importante para evaluar los aportes concretos directos de la OMPI, en lugar de los cambios más generales que hayan generado esos objetivos.

Todas las actividades realizadas en el marco del programa 17 y notificadas al Comité Asesor sobre Observancia (ACE) han contribuido a fomentar el respeto por la P.I. en la forma

definida en la meta estratégica VI. Los fondos desembolsados en relación con el asesoramiento legislativo y la creación de capacidad fueron imputados a las metas estratégicas I y III. En la labor de la OMPI para promover la meta estratégica VI se contó con recursos considerables del Sector de Desarrollo y de los fondos fiduciarios, que quedan fuera de la meta estratégica VI. De ahora en adelante, los desembolsos relativos a todos los programas deben quedar indicados de modo que puedan ser atribuidos a la correspondiente meta estratégica y contabilizados para la finalidad para la que sirvieron (en este caso “fomentar el respeto por la propiedad intelectual”).

Conclusión 3: La Secretaría prestó un apoyo de alta calidad y pertinente para el logro de la meta estratégica VI.

La meta estratégica VI continuó siendo muy pertinente para los Estados miembros y fue objeto del debido apoyo por varios conductos, a saber, fomento del diálogo sobre políticas en el marco de las sesiones del ACE, asesoramiento legislativo, creación de capacidad y sensibilización.

Se consideró que las sesiones del ACE fueron una plataforma útil para intercambiar puntos de vista e información sobre prácticas de fomento del respeto por la P.I.

Las actividades se adaptaron bien a las necesidades específicas de los destinatarios. a pesar de los limitados recursos financieros y de personal, la Secretaría realizó las actividades planificadas y respondió de forma puntual y eficaz a las solicitudes de los Estados miembros.

Conclusión 4: Mediante el apoyo de la OMPI a la meta estratégica VI se lograron los objetivos planificados

Se alcanzaron y en algunos casos se superaron los resultados planificados que se definen en el presupuesto por programas (por ejemplo, el número de países que recibieron asistencia legislativa en 2012-2013). A pesar de la falta de un mecanismo formal de coordinación, las actividades realizadas en el marco de la meta estratégica VI complementaron los servicios prestados por otros sectores de la Secretaría. Cuando varios programas participan en proyectos específicos (por ejemplo, de asesoramiento legislativo, sensibilización, creación de capacidad), habría que definir mecanismos claros de coordinación en el marco de la Secretaría, en particular, con las oficinas regionales.

Conclusión 5: La asistencia técnica fue prestada de forma eficaz y en ella se incorporaron los principios centrales de la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo (A.D.).

La forma de enfocar la formación ha cambiado gradualmente, desde el suministro directo hasta el fortalecimiento de la capacidad institucional en los países beneficiarios (como las academias judiciales y de policía). Habría de perseverarse en ese enfoque, por cuanto no solo es más eficaz en función de los costos (mayor alcance) sino que es más probable que contribuya al logro de resultados sostenibles.

La contribución de la OMPI a las estrategias de sensibilización se consideró un valor añadido principal de la Organización.

En los memorandos de entendimientos ya existentes y futuros con otras organizaciones deben definirse, en la medida de lo posible, esferas específicas de colaboración, programas o proyectos con metas formuladas claramente.

Conclusión 6: Se tomaron medidas iniciales aunque todavía no sistemáticas a los fines de mejorar la sostenibilidad a nivel de los Estados miembros.

Entre los ejemplos de actividades están las siguientes: a) el cambio desde las iniciativas de capacitación directa a iniciativas de consolidación de las instituciones de formación; b) apoyo a los Estados miembros para elaborar sus propias estrategias, en particular, en la esfera de la sensibilización y c) asistencia a los Estados miembros para preparar y aplicar sus propios programas de fomento del respeto por la P.I. De cara al futuro, se propone institucionalizar el fortalecimiento de la capacidad de promover el respeto de la P.I., concretamente, fortalecer las capacidades de las instituciones de formación especializada (escuelas especializadas y academias), b) prestar asesoramiento a los Estados miembros acerca de estrategias de sensibilización y elaboración de sus propios programas de fomento del respeto por la P.I.; c) actividades de capacitación para encargados de la redacción de leyes en lo que respecta a la aplicación de la Parte III del Acuerdo sobre los ADPIC – Observancia de los derechos de propiedad intelectual.

De la evaluación se desprende, en general, que la labor de la Secretaría en relación con la meta estratégica VI fue eficaz y pertinente y que las mejoras realizadas durante el período objeto de evaluación (2010-2014) han sido suficientes para subsanar los pocos problemas determinados regularmente por los programas.

Sobre la base de las conclusiones y observaciones precedentes, no cabe formular recomendaciones de mejora específicamente relacionadas con el programa 17 u otros programas contribuyentes. Las mejoras propuestas que se han mencionado están destinadas a toda la Organización. Se mencionaron ya en anteriores informes en materia de supervisión¹ y se formularon recomendaciones específicas para ponerlas en práctica.

[Fin del documento]

¹ *IOD validaciones de Programa performance Reports (01- 2014)*, Evaluaciones de las actividades por país (Kenya y Tailandia) (01- 2012 y 02-2013), *Results Based Management Audit (05-2013)*.